



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**PROCURADURÍA**  
 Quito –Ecuador

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 019–VIRTUAL- DE COMISIÓN ECONÓMICA  
 PERMANENTE DE 13 DE AGOSTO DE 2020**

En la ciudad de Quito D.M., a las 12h06 minutos del día jueves 6 de agosto de 2020, en la sala virtual se instala la sesión ordinaria, preside por delegación del señor Rector con Oficio No. R-1056-2019 de 07 de noviembre de 2019, el Econ. Marco Posso Zumárraga, Vicerrector Administrativo, con la presencia de los señores: Ing. Rubén León Alvear, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas; Econ. Nancy Medina, Decana de la Facultad de Ciencias Económicas; Econ. Juan Alberto Reinoso, Representante de Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas; MSc. Jenny Jittomy Díaz Villarruel, Representante Docentes Facultad de Filosofía Letras y Ciencias de la Educación; Sr. Wilson Stalin Ortega Peñafiel, Representante de Empleados y Trabajadores; Eco. Ximena Lastra, Directora de la Dirección General Financiera. La inasistencia justificada del Dr. Kleber Vallejo, representante de Docentes de la Facultad de Odontología e injustificada de la Srta. Dayana Marisol Vega Garófalo, Representante Estudiantil de Área de Ciencias Sociales.

Previa constatación de quorum, se instala la sesión ordinaria virtual y actúa como Secretario, el Dr. Ramiro Acosta Cerón, Procurador de la Universidad Central del Ecuador.

Se procede a la lectura del orden del día

**ORDEN DE DÍA:**

1. Seguimiento de resoluciones y aprobación del acta del 6 de agosto de 2020
2. Lectura de Informes;
3. Lectura de Comunicaciones; y,
4. Varios

La Comisión aprueba el orden del día:

**1. APROBACIÓN DE ACTA Y SEGUIMIENTO DE RESOLUCIONES:**

La MSc. Jenny Jittomy Díaz Villarruel, observa en el punto 1. que lo tratado en el 3.2 se incrementa **“sobre el tema de las becas de los alumnos de la Facultad de Filosofía solicitado la sesión anterior”**. En el punto 3.1 que se añada en la consulta **“Y si consta el pedido de la Facultad de Filosofía”**, y al final se agregue **“por 720 pupitres”**

El Econ. Reinoso hace una observación en el punto 3.1 suprimir **“sobre el asunto”**, poner la tilde en la palabra **“coordinará”**, suprimir el punto (.) final repetido. Con las observaciones anotadas se aprueba el acta.

Antes de proseguir con la sesión se recibe al Econ. Hans Bucheli, Secretario Ejecutivo de la Unidad de Gestión de Doctorados en Comisión General virtual, para que aclare sobre el pedido de reforma al presupuesto 2020 de los Programas de Doctorados por USDD \$80.200,00, quien aclara las



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**PROCURADURÍA**  
 Quito –Ecuador

inquietudes de los miembros de la Comisión. El señor Presidente señala que este punto será tratado en asuntos varios.

## 2. INFORMES:

- 2.1 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2020-1203-O de 13 de agosto de 2020, suscrito por la Econ. Ximena Lastra Basantes, Directora General Financiera, en relación al Oficio No. UCE-FJCPS-CPO-2020-0063-O de 2 de agosto de 2020, suscrito por la Directora de Posgrado de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, mediante el cual solicita rebajas en los costos de los programas de posgrados, y de esta forma permitiría mantener la competitividad con la oferta académica de otras universidades,

La Comisión Económica resolvió por unanimidad:

Sí es factible las rebajas en los costos de los programas de posgrados, siempre y cuando se garantice que cubran los costos; además, se debe remitir un cuadro comparativo de la oferta académica de otras universidades públicas con modalidad virtual, con costos y tiempos. Para el pago, se conceda una prórroga con convenio de pago con un garante solidario a un año plazo con el pago del 30% y la diferencia en 11 cuotas; o, a su vez, crédito bancario o con la utilización de tarjetas de crédito.

**(RESOLUCIÓN RCE-S.O. 019 N° 0103-2020)**

## 2. COMUNICACIONES

El Dr. Ramiro Acosta informa que en el quipux recibió como copia un pedido de la señora Decana de la Facultad de Ciencias Económicas dirigido al Señor Vicerrector Administrativo para la aprobación de unos presupuestos de unas maestrías.

El señor Vicerrector informa que tal comunicación ha reasignado a la Dirección General Financiera, cuya titular, a su vez, explica que se ha devuelto a la autoridad requirente con algunas observaciones.

## 3. VARIOS

- 3.1 Luego de la explicación, en la comisión general virtual, por el Econ. Hans Bucheli, Secretario Ejecutivo de la Unidad de Gestión de Doctorados, en relación al Oficio No. UCE-UGDO-2020-0809-O, de 30 de julio de 2020, quien solicita las reformas al Presupuesto 2020 de los Programas de Doctorados por USD \$80.200,00, la Comisión Económica resolvió por unanimidad:

Aprobar las reformas al Presupuesto 2020 de los Programas de Doctorados por USD \$80.200,00 de la Unidad de Gestión de Doctorados

**(RESOLUCIÓN RCE-S.O. 019 N° 0104-2020)**

- 3.2 El señor Wilson Ortega solicita información sobre un reclamo que han hecho los jubilados sobre una reliquidación de la compensación recibida y de la devolución que tienen que hacer. El Econ.



*UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR*  
**PROCURADURÍA**  
Quito –Ecuador

Posso informa que la devolución del exceso pagado y recibido obedece a que recibieron un monto superior al tope fijado tomando en cuenta el salario básico unificado vigente en el año 2015; pero, que es factible llegar a un acuerdo para que realicen la devolución en cuotas mediante un convenio de pago.

Se levanta la sesión a las 13h48

**Econ. Marco Posso Zumárraga**  
**Vicerrector Administrativo y Financiero**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**Dr. Ramiro Acosta Cerón**  
**PROCURADOR**  
**SECRETARIO DE LA COMISIÓN**